

Nota de Prensa n.º 148/OCII/DP/2023

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A AUTORIDADES DE PROVINCIA DE SAN IGNACIO ASEGURAR ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LENGUA AWAJÚN

- ***Durante visita a comunidades nativas se advirtió falta de docentes para escuelas EIB y colegios con infraestructura dañada.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Jaén exhortó a las autoridades educativas de la provincia de San Ignacio a asegurar la contratación oportuna de docentes en las instituciones educativas de educación intercultural bilingüe (EIB), a fin de garantizar el derecho de miles de estudiantes que asisten a dichos planteles a recibir clases en lengua awajún.

El pedido fue hecho en una reunión con representantes de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de San Ignacio, en la que se comunicaron los resultados de la visita de trabajo desarrollada en las comunidades nativas de Yamakey y Supayaku, ubicadas en el distrito de Huarango, donde se pudo verificar que 12 plazas de docentes EIB aún no habían sido cubiertas, situación que podrá afectar el buen inicio escolar 2023.

Durante la reunión también se comunicó que la infraestructura de tres instituciones educativas presentaba fisuras, grietas y filtraciones de agua. Asimismo, que la UGEL San Ignacio aún no contaba con materiales educativos, lo que dificultaba su oportuna distribución a las instituciones educativas bilingües.

El diálogo promovido por la sede defensorial de Jaén contó con la asistencia de los apus de las comunidades de Supayaku, Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia, Saawintsa y Chingozales. Además, estuvieron presentes autoridades del distrito de Huarango y de la provincia de San Ignacio, a quienes se solicitó emprender acciones dirigidas a mejorar la infraestructura educativa que se encuentre en riesgo, en coordinación con las/los directoras/es de los planteles.

A la reunión también asistieron representantes de la Red de Salud de San Ignacio, a quienes se comunicó que el Puesto de Salud de Supayaku no contaba con personal de salud domine el idioma awajún. Se conoció que esta situación viene limitando la atención a miembros de las comunidades, especialmente en la atención de casos de salud materna y planificación familiar. Ante ello, se pidió a dicha entidad cumplir con la obligación legal de contar con un traductor o intérprete en lengua awajún para garantizar los derechos lingüísticos de la población local y el enfoque intercultural de los servicios de salud.

Finalmente, se requirió a la Municipalidad Distrital de Huarango, atender con urgencia las necesidades que vienen siendo postergadas por la población awajún. Cabe indicar que, al final de la reunión, las autoridades suscribieron diversos compromisos dirigidos a atender las necesidades más urgentes de las comunidades nativas. El coordinador del Módulo Defensorial de Jaén, Engeles Juipa, informó que hará seguimiento a los compromisos asumidos por cada sector.

Jaén, 13 de marzo de 2023